

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10092 *Resolución de 27 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 98, de 26 de mayo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 103, de 27 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre y en el marco de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de Técnico de Gestión Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre y en el marco de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre y en el marco de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Cádiz» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Grazalema, 27 de mayo de 2011.–La Alcaldesa en funciones, María Josefa Lara Mateos.